



VIA 40 EXPRESS

ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000054741

Bogotá D.C., 26 AGO 2022

Señores:

SOCIEDAD PEÑALISA DE ENTRE RIOS S.A EN LIQUIDACIÓN (NIT.800.098.381-4)
Predio denominado LOTE PANAMERICANA
Vereda Ricaurte Según Folio de Matricula Inmobiliaria
Municipio de Ricaurte
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Aclaración de la Oferta Formal de Compra No. 20225000054731 **Predio TCBG-1-145.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la aclaración a la Oferta Formal de Compra No.20225000054731, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado LOTE PANAMERICANA, ubicado en la vereda de Ricaurte (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), del Municipio de Ricaurte, Departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **25-612-01-00-00-0182-0608-0-00-00-0000** Matrícula Inmobiliaria No. **307-77710** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot y Ficha Predial No. **TCBG-1-145.**

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderado, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000054741

establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la aclaración a la oferta formal de compra se podrán comunicar a los números telefónicos 3228091463 o 3148145329 o al correo electrónico predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

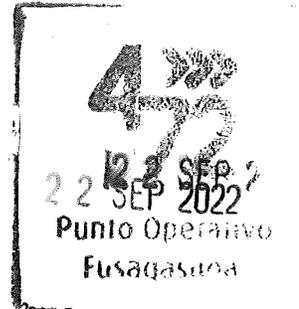
Cordialmente,

**DIEGO
ARROYO
BAPTISTE**

Firmado digitalmente por DIEGO ARROYO BAPTISTE
DN: cn=SUPLLENTE DEL GERENTE GENERAL,
sn=ARROYO BAPTISTE, street=CR 13 97 76 P 3
OF 301 ED ASTAF, S=BOGOTÁ D.C.,
ou=CONVENIOS - 1 AÑO - TOKEN VIRTUA,
serialNumber=1327116,
oid.1.3.6.1.4.1.22267.2.3=9010094753,
oid.1.3.6.1.4.1.22267.2.2=60971602,
oid.1.3.6.1.4.1.22267.2.1=293, o=VIA 40 EXPRESS
S.A.S., c=BOGOTÁ D.C., gn=DIEGO,
e=DARROYO@VIA40EXPRESS.COM, c=CO,
cn=DIEGO ARROYO BAPTISTE
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2022.09.20 13:38:23-05:00
Foxit PDF Reader Version: 11.0.1

DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**



Anexo: Copia de la Ficha Predial, Plano Predial, Avalúo Comercial Corporativo y Certificación de Uso de Suelo expedida por la Oficina de Planeación del municipio de Ricaurte.

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com